

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8754** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

DonCristo Jonay Pérez Rivero, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente se hace saber que en el procedimiento concursal número 0000006/2006, seguido en virtud de la declaración de concurso de la entidad "Conductos 7 Islas, S.L.", se ha dictado la diligencia de ordenación de fecha 15-02-11 del tenor literal siguiente:

"Diligencia de Ordenación del/de la Secretario/a Judicial D./Dña. Cristo Jonay Pérez Riverol.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de febrero de 2011.

Recibido el anterior escrito del Juzgado Decano de esta capital con registro n.º 324/11 presentado por la Administración Concursal, únase y, visto el estado de las presentes actuaciones y de conformidad con lo establecido en el Art. 96.4 de la Ley Concursal, téngase por presentados los Textos Definitivos, en relación con los Arts. 111.1 y 142.1.2º del referido Texto Legal; queden las actuaciones de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, por término de quince días; notifíquese a las partes personadas con entrega de copia facilitada y, para los interesados no personados, procédase a la publicación de la presente resolución por medio de Edicto en el Boletín Oficial del Estado, con expresión de su gratuidad, y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Modo Impugnación: recurso de reposición en el plazo de cinco días ante este/a Secretario/a Judicial.

Lo dispongo y firmo. Doy fe." (sigue firma).

Y para que sirva de notificación a todos los interesados no personados, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, extendiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110016337-1